

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo de Cocineros/as para la Escuela Infantil Municipal; el Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto nº 2018-0652, de fecha 28 de marzo de 2018, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de Trabajo de Cocineros/as para la Escuela Infantil Municipal, con arreglo al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

1. ALALOU ARIFI, SAFIA
2. BARTOLOME GARCIA, PALOMA
3. BLANCO CARDOSA, MARIA DEL SOL
4. BOIX FUSTER, LUIS
5. CASTELL CERVERA, SONIA
6. CIURANA GASCO, PILAR
7. COSTA MIRALLES, ROSA ANA
8. DE LA ROSA BERNAL, MAGDALENA
9. FIUME, GIUSEPPE
10. FRANCES GONZÁLEZ, ELENA MARIA
11. GALVEZ RAMIREZ, MARIA CONSUELO
12. GIULIANO SAEZ, SILVIA MORANTA
13. GONZALEZ QUIÑONES, ANA MARIA
14. GUERRERO RAMON, MARIO
15. IVARS RIBES, ESTRELLA
16. LLIDO IVARS, LUCIA
17. LLINARES TOMAS, SALVADORA
18. MARSAL BUCH, CARLOTA
19. MARTI RIBES, MARIA LUISA
20. MATEU GANDIA, ALBERTO
21. MOMPO ESCRIVA, MARIA FRANCISCA
22. MUÑOZ MENARGUEZ, FRANCISCO JOSE
23. NACHER CORBIN, VICENTE JOSE
24. NACHER GADEA, JUDITH
25. NUÑEZ NUÑEZ, MARIA JOSE
26. PEREZ GUTIERREZ, MARTIN ANTONIO
27. PEREZ LUCAS, DANIEL
28. PÉREZ VARGAS, ROSARIO
29. REIG GARCÍA, AURORA
30. SEDEÑO MARIN, PALOMA
31. SERRANO JAEN, VICENTE RAMON
32. TUR PERELLÓ, MARIA JOSEFA

EXCLUIDOS:

1. OULAD SOUAHIL BOUSSEIK, MOHAMED (1)
2. SALES TRONCHONI, DIEGO (1)
3. TERUEL SANCHEZ, MARIA PILAR (1)
4. TOMAS VERDU, ROSARIO (1)

(1) No acreditar DNI.



Segundo.- Contra la admisión y exclusión provisional, los interesados podrán formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

Tercero.- De no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva sin ulterior acto alguno la anterior relación.

Cuarto.- Exponer al público mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

En Xàbia, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

